

GUÍA ORIENTATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE LA MEMORIA DE PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

Se aconseja que durante el período en que se realicen las prácticas el alumnado escriba un “diario” que permita recoger en él las tareas desarrolladas. Este diario debe ser la base para elaborar la futura memoria de prácticas.

Dicha Memoria debe ser lo suficientemente detallada de forma que permita al personal docente (tutoría académica) tener una idea clara del trabajo desarrollado durante el período de prácticas.

La Memoria deberá estar paginada y su extensión máxima será de 10 páginas, con márgenes de 2,5 cms, espacio interlineal de 1,5 y letra Arial Narrow 11 ptos

Aun cuando la índole de las actividades a desarrollar puede ser muy distinta, se recomienda que la Memoria incluya los siguientes apartados:

1. ÍNDICE
2. INTRODUCCIÓN (DATOS DE ESTUDIANTES Y GENERALES DE LA EMPRESA)
3. Descripción del contexto de la empresa
 - 3.1 Análisis del entorno (descripción del sector de entorno económico, actividad de la empresa,...).
 - 3.2 Análisis de los factores internos (organigrama, objetivos y estrategia, estilo de dirección y de liderazgo, factores tecnológicos, clima laboral, formación y comunicación, ...).
4. DESARROLLO DE ACTIVIDADES. Para cada una de las tareas realizar una breve descripción de su contenido (problema planteado y solución adoptada), indicando la/s asignatura/s de la titulación cursada que le haya/n sido útil/es para llevarla a cabo.
5. VALORACIÓN PERSONAL DEL TRABAJO REALIZADO (objetivos perseguidos con la realización de las prácticas, aprendizaje durante el desarrollo de las mismas, ...)
6. CONCLUSIONES. En este apartado el alumnado puede incluir, además de todos aquellos aspectos que considere relevantes, una reflexión sobre los conocimientos, competencias y habilidades que deberían de reflejarse, de una forma u otra, dentro del programa formativo que recibe en la Universidad.

Junto a la Memoria final, cada estudiante entregará, debidamente cumplimentada, la valoración de las prácticas que se adjunta a continuación.

VALORACIÓN DEL ALUMNADO
DE LAS PRÁCTICAS EXTERNA REALIZADAS

ASPECTOS A VALORAR	VALORACIÓN (0 a 10)
Adecuación de la empresa al perfil competencial y profesional de la titulación	
Cumplimiento de las actividades programadas	
Utilidad de la realización de las prácticas cara a la incorporación, promoción o especialización profesional del alumnado en el mercado laboral	
Adecuación de la formación recibida en la titulación al contenido de la práctica realizada	
Nivel de satisfacción general	

SUGERENCIAS PARA AYUDAR A MEJORAR EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS EXTERNAS